

NUEVA ERA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

HERRAMIENTAS PARA ABOGAR POR UNA POLICIA
COMUNITARIA JUSTA, SEGURA Y EFICAZ



RESPUESTAS DE LA POLICÍA Y LA COMUNIDAD ANTE SITUACIONES DE CRISIS

Los profesionales de la salud, no los oficiales de policía, deben responder cuando las personas con discapacidad mental, de desarrollo o con trastornos por el uso de sustancias están en crisis.

Los oficiales de policía son cada vez más, los oficiales de policía la primera o única respuesta para las personas con necesidades de salud mental no satisfechas o en crisis. Las llamadas por personas en crisis de salud mental constituyen un porcentaje significativo de las llamadas al servicio de policía. Los encuentros policiales con personas que están o se perciben como en una crisis de salud mental o que tienen discapacidades de desarrollo, con demasiada frecuencia implican una fuerza excesiva o letal. Por lo tanto, es esencial que la sociedad adopte un enfoque de salud pública y priorice la satisfacción de las necesidades de salud mental y otras necesidades de los miembros de la comunidad para evitar condiciones que puedan precipitar crisis reales o percibidas de salud mental.

Además, los oficiales de policía pueden confundir el hecho de que algunas personas no respondan con incumplimiento cuando, en realidad, es consecuencia de una discapacidad mental o de desarrollo u otra discapacidad que interfiere con la capacidad del oficial para comunicarse de manera efectiva con la persona. Esto puede conducir a que se use una fuerza innecesaria, inapropiada o excesiva.

Desafíos clave

Intensificación:

La presencia de oficiales de policía armados que emitan órdenes puede intensificar una crisis, por ejemplo, una relacionada con necesidades de salud mental no satisfechas, discapacidades de desarrollo o trastornos por uso de sustancias.

Falta de servicios:

Los programas inadecuados de salud mental, discapacidad, servicios de discapacidad y prevención han dejado a los oficiales de policía como primera respuesta ante una crisis de salud y la única respuesta en algunas comunidades.

Falta de orientación adecuada:

Muchos departamentos no brindan o no hacen cumplir efectivamente las políticas u orientaciones sobre la interacción con personas en crisis por salud mental, discapacidad de desarrollo o trastorno por uso de sustancias. Los oficiales también carecen de las habilidades y la capacitación para comunicarse efectivamente con personas sordas o con problemas de audición, o que tienen una discapacidad que interfiere con la comunicación. Esto, a su vez, puede dar lugar a incidentes de fuerza excesiva y letal.

Provocar el cambio

Fortalecer los servicios que ofrece la comunidad.

Las comunidades deben tener más opciones además llamar a la policía y deben esforzarse por obtener servicios preventivos de salud mental ampliamente disponibles y respuestas no policiales ante las situaciones de crisis. Los oficiales de policía no están capacitados y no deben ser responsables de dar respuesta a las personas en una crisis de salud mental. Los funcionarios estatales y locales deben crear servicios adecuados para la comunidad, tales como líneas directas de crisis, centros de asistencia, equipos móviles de crisis, servicios de apoyo de crisis de pares y unidades de estabilización de crisis para satisfacer las necesidades de las personas con problemas de salud mental, uso de sustancias u otros estados de crisis. Las comunidades también deben implementar modelos de reducción de daños para las interacciones con personas con trastornos por uso de sustancias que apoyen los programas de desviación en lugar del ingreso al sistema de justicia penal.

Brindar capacitación básica en respuesta en situaciones de crisis a todos los oficiales.

Todos los oficiales deben recibir entrenamiento básico en respuesta en situaciones de crisis. Incluso donde la comunidad ofrezca suficientes servicios, se encontrarán con personas en crisis en algún momento de su trabajo y deben estar capacitados para responder adecuadamente.

Reubicar a los recursos para la atención preventiva.

Idealmente, los recursos actualmente dedicados a brindar respuesta policial a las personas en una crisis de salud mental deben ser reubicados para brindar servicios de atención de salud mental basados en la comunidad, que sean culturalmente sensibles, completos y accesibles.

Habilitar a profesionales de salud mental capacitados.

Profesionales de salud mental, trabajadores sociales y miembros de la comunidad capacitados deben ser la primera línea de respuesta cuando alguien está en una crisis

mental. Los despachadores de servicios de emergencia deben estar capacitados para identificar llamadas que involucren a personas en crisis.

Proporcionar cobertura las 24 horas.

Los profesionales de salud mental y los oficiales capacitados en técnicas de respuesta en situaciones de crisis y/o en equipos de intervención en situación de crisis (CIT) deben recibir fondos y estar disponibles las 24 horas del día.

Establecer políticas y procedimientos detallados.

Los departamentos deben implementar y aplicar de manera efectiva políticas específicas que describan los procedimientos sobre cómo interactuar con las personas con discapacidad mental o del desarrollo. Las personas de la comunidad de personas

Las políticas deben incluir los servicios de intérpretes independientes y certificados que hablen fluidamente el idioma específico en que una persona se comunica. Los oficiales de policía nunca deben servir como intérpretes para una persona sorda o con dificultades en la audición durante interrogatorios.

con discapacidad deben participar en el desarrollo de políticas y en la capacitación.

Hacer que los oficiales trabajen en conjunto con expertos en salud mental y discapacidades de desarrollo al responder ante situaciones de crisis.

Todos los departamentos deben trabajar en forma conjunta con profesionales de salud mental y otros a fin de desarrollar enfoques de intervención en situaciones de crisis y una red de servicios para derivar a las personas en una situación de crisis a los servicios de salud adecuados. Es posible que algunos departamentos cuenten con CIT especializados formados por personal con capacitación especializada e intensiva. Otros usan un modelo de “co-respondedores” y oficiales que trabajan en conjunto con profesionales de salud mental capacitados.

Recopilar y publicar datos.

Los departamentos deben rastrear los pedidos de servicio y las respuestas de los departamentos a las personas en crisis. Deben realizar evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los esfuerzos de respuesta y para abogar por más servicios ofrecidos por la comunidad.

Cómo promover el cambio

Presionar al departamento local.

Exija que el departamento de policía local adopte y aplique efectivamente políticas claras para interactuar con:

- Personas con problemas de salud mental o en otras situaciones de crisis, defensores de los derechos de los discapacitados y expertos en salud pública. Estas políticas deben priorizar las respuestas por parte de profesionales de salud mental capacitados, enfatizar la reducción de la tensión y priorizar el bienestar de las personas cuyas necesidades de salud mental no se satisfacen.
- Personas con discapacidades físicas o de desarrollo, o que están bajo la influencia de drogas o alcohol, en consulta con defensores de los derechos de las personas con discapacidades.

Reasignar recursos.

Insistir en que los legisladores y formuladores de políticas asignen fondos suficientes para respaldar servicios ofrecidos por la comunidad, tales como: Equipos de respuesta ante situaciones de crisis de salud mental las 24 horas, servicios preventivos de salud mental, unidades móviles de crisis, centros de atención, equipos móviles de crisis, servicios de apoyo de crisis de pares y unidades de estabilización de crisis.

Puntos de conversación

Los oficiales no son trabajadores sociales.

Los oficiales de policía no cuentan con las habilidades necesarias o las herramientas adecuadas para dar respuesta a las personas que se encuentran en una crisis mental, por uso de sustancias o relacionada. Delegar este rol en los oficiales a veces tiene consecuencias letales.

Las respuestas alternativas hacen que todos estemos más seguros.

Confiar exclusivamente en los oficiales de policía para dar respuesta a las personas en crisis pone en peligro la seguridad de las personas, familias y comunidades, y de los propios oficiales de policía. Un modelo de respuesta alternativo hace que todos estén más seguros.

Los departamentos deben cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Para cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, así como con las leyes estatales y locales de derechos civiles, los departamentos deben adoptar políticas que brinden a los oficiales orientación clara sobre cómo interactuar con personas con discapacidad física, mental o de desarrollo.

Superar la oposición

La oposición:

“Los oficiales de policía hacen cumplir la ley. Cuando las personas con discapacidad mental o de desarrollo infringen la ley o actúan de manera peligrosa y errática, los oficiales de policía deben restablecer el orden y protegerse a sí mismos y a la comunidad.”

Superar la oposición:

“Confiar en los oficiales de policía como los primeros (y a veces los únicos) en dar respuesta a una escena que involucre a alguien en crisis mental o de otra índole o que se perciba como tal pone a todos en peligro. Pone a los oficiales en una posición difícil; tienen herramientas y habilidades limitadas para responder, pero a veces se les exige hacerlo, particularmente en áreas donde no existen otros servicios sociales. Y priva a las personas en crisis de la atención que necesitan. Los profesionales capacitados en salud mental y los especialistas en respuesta en situaciones de crisis son idealmente los primeros en responder; estos profesionales hacen que todos estén más seguros y ayudan a garantizar que las necesidades de los miembros de la comunidad se satisfagan de manera efectiva.”

